

Boletín Oficial



PROVINCIA DE TARRAGONA

Publícase todos los días excepto los lunes y siguientes a Jueves Santo, Corpus Christi y el de la Ascensión

Suscríbese en la Imprenta de Francisco Nel-lo, Rambla S. Juan, núm. 62, a 10 pesetas trimestre en Tarragona y 12'50 en el resto de España, pago por adelantado.

Se satisfará por adelantado el importe de los anuncios, edictos y demás disposiciones sujetas a pago.

PARTE OFICIAL DE LA GACETA

(Gaceta del 22 de Mayo)

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el REY Don Alfonso XIII (Q. D. G.), S. M. la REINA Doña Victoria Eugenia y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud. De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Núm. 1544

Pesas y Medidas

De conformidad a lo prevenido en el Reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de Julio de 1892, el día 13 de Junio próximo empezará la comprobación y contrastación de las pesas, medidas e instrumentos de pesar que se usan en el partido judicial de Valls, efectuándose en dicha ciudad el expresado día y los días laborables siguientes, y en los demás pueblos del partido los días que señale el Ingeniero Fiel Contraste.

Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue a conocimiento de los interesados.

Tarragona 22 de Mayo de 1917.— El Gobernador, Zacarías Ayala.

ANUNCIOS OFICIALES

Núm. 1545

ADMINISTRACIÓN DE CONTRIBUCIONES DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Circular

Próximo el día en que los Ayuntamientos y Juntas periciales de esta provincia han de tener terminados los apéndices al amillaramiento, esta Administración en el deseo de que se hallen confeccionados dentro del presente mes para que en los primeros quince días de Junio queden expuestos al público como determina el Real decreto de 4 de Enero de 1900, para oír las reclamaciones que pudieran promoverse hasta el día 20 del citado mes y una vez resueltas, remitirlo a esta Dependencia para los efectos que sean procedentes, esperando confiadamente que tendrán presente cuanto se dispone en mi Circular fecha 11 de Abril

último, publicada en el Boletín oficial de esta provincia número 91 perteneciente al día 14 del indicado mes, al objeto de evitar haya que devolverlos, e incurrir en las responsabilidades que previene el Reglamento de territorial vigente, que exigirá sin contemplación alguna.

Tarragona 19 de Mayo de 1917.— El Administrador de Contribuciones, F. S. Pescador.

ADMINISTRACIÓN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE LA PROVINCIA DE TARRAGONA

Negociado de Impuestos

10 por 100 Pesas y medidas, 20 por 100 sobre bienes de Propios.

Circular

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario sin que los Alcaldes de los pueblos que se detallan a continuación, hayan remitido a esta Administración las certificaciones correspondientes al primer trimestre del actual año, por los conceptos del arbitrio sobre Pesas y medidas y las del 20 por 100 sobre los bienes de Propios o comunes que produzcan rentas para cubrir atenciones municipales, el Sr. Delegado de Hacienda, por acuerdo fecha 14 del actual, se ha servido conminar a dichos Alcaldes con las multas reglamentarias, dándoles al efecto para cumplir este servicio, un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en este periódico oficial; advirtiéndoles que, de no remitir dichos documentos en el plazo fijado, se procederá contra los morosos, exigiéndoles las responsabilidades consiguientes.

Tarragona 18 de Mayo de 1917.— El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Merelo.

Pueblos que se hallan en descubierto de remitir las certificaciones:

- Albiol, 17'50 pesetas, José Masdeu.
- Alcover, 17'50 id., Antonio Barberá.
- Ametlla, 37'50 id., Francisco Samarra.
- Amposta, 37'50 id., Vicente Cercós Navarro.
- Arbolí, 17'50 id., Esteban Carsí.
- Arbós, 17'50 id., Agustín Plana.
- Argentera, 17'50 id., Juan Cabré Besora.

- Ascó, 17'50 id., Ramón Jordá.
- Bañeras, 17'50 id., Magín Pié.
- Bisbal de Falset, 17'50 id., Miguel Masip Masip.
- Bonastre, 17'50 id., Isidro Sanabra Sanromá.
- Borjas del Campo, 17'50 id., Juan Saahuja Sé.
- Canonja, 17'50 id., Pedro Veciana Calmet.
- Capafons, 17'50 id., Francisco Balaña Isern.
- Dosaigas, 17'50 id., Juan Domeñech.
- Figuerola, 17'50 id., Jaime Mercadé.
- Forés, 17'50 id., Francisco Puig Fabregat.
- Ginestar, 17'50 id., Francisco Pàmies Navarro.
- Gratallops, 17'50 id., Emilio Homdedeu Llorens.
- Guiamets, 17'50 id., Francisco Giné Mareo.
- Lloá, 17'50 id., Miguel Bartolomé.
- Margalef, 17'50 id., José María Bermet Escoda.
- Masroig, 17'50 id., Jaime Giné.
- Milá, 17'50 id., Francisco Banús Garriga.
- Miravet, 17'50 id., José Segobia Moreno.
- Montblanch, 37'50 id., José Poblet Calderó.
- Montbrió de la Marca, 17'50 idem, José Vilá.
- Montreat, 17'50 id., José Soll Mesures.
- Montroig, 17'50 id., Pedro Borrás Marcó.
- Mora de Ebro, 37'50 id., Bautista Nogués Vilá.
- Morell, 17'50 id., Antonio Reverté.
- Palma, 17'50 id., Luis Galcerán.
- Pallaresos, 17'50 id., Juan Gibert Palau.
- Perafort, 17'50 id., José Bardiua Domingo.
- Pobofeda, 17'50 id., José M. Crivillé Bley.
- Prades, 17'50 id., Tomás Mariné Llebaria.
- Pratdip, 17'50 id., José Vidal Marco.
- Riadecañas, 17'50 id., Antonio Cabré.
- Rocafort de Queralt, 17'50 idem, Isidro Llobera.
- Roda de Bará, 17'50 id., José Martí Navarro.
- Rojals, 17'50 id., Gregorio Escoté.
- Santa Oliva, 17'50 id., José Valet Viñas.

- Sarreal, 17'50 id., Juan Tous Tous.
- Secuita, 17'50 id., Juan Solé Gual.
- Selva del Campo, 37'50 id., Francisco Torrent.
- Vallmoll, 17'50 id., Pablo Cusidó.
- Vespella, 17'50 id., Juan Galofré Colet.
- Vilallonga, 17'50 id., José Pablo Vallés.
- Vilabella baja, 17'50 id., Jaime Peris Sarradell.
- Vimbodí, 17'50 id., Luis Roig Huguet.

Núm. 1547

1'20 por 100 pagos

Circular

Trancurrido el mes de Abril, plazo señalado en el art. 17 del vigente Reglamento del Impuesto sobre los pagos que, con cargo al Presupuesto, realizan las Cajas municipales, sin que los Alcaldes de los pueblos que se detallan a continuación, hayan remitido a la Administración de Propiedades e Impuestos (correspondientes al primer trimestre del actual año, a pesar de haberse recordado este servicio en circular inserta en este periódico oficial correspondiente al día 11 de Abril último, el Sr. Delegado de Hacienda, por acuerdo fecha 14 del actual, ha tenido a bien conminar a dichos Alcaldes con las multas reglamentarias, concediéndoles un plazo de cinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que remitan dichas certificaciones; bien entendido, que transcurrido dicho plazo, se procederá contra los morosos, exigiéndoles las responsabilidades a que haya lugar.

Esta Administración confía en el cumplimiento de cuanto se interesa, no dando lugar a correctivos.

Tarragona 18 de Mayo de 1917.— El Administrador de Propiedades e Impuestos, José Merelo.

Pueblos en descubierto

- Aleixar, 17'50 pesetas, José Caballé Miró.
- Alfara, 17'50 id., Miguel Fons.
- Alforja, 17'50 id., Miguel Músté Avellá.
- Ametlla, 37'50 id., Francisco Samarra.
- Amposta, 37'50 id., Vicente Cercós Navarro.
- Arbolí, 17'50 id., Esteban Carré.

Argentera, 17'50 id., Juan Cabré Besora.
 Arnes, 17'50 id., José Pallarés Al-
 baca.
 Ayguamurcia, 17'50 id., José Bal-
 sells Galofré.
 Benifallet, 17'50 id., Joaquin Cid
 Ramos.
 Benisanet, 17'50 id., Tomás Bladé
 Ferrer.
 Bisbal de Falset, 17'50 id., Miguel
 Masip Masip.
 Bonastre, 17'50 id., Isidro Sanabra
 Sanromá.
 Borjas del Campo, 17'50 id., Juan
 Sanahuja Sé.
 Botarell, 17'50 id., Pedro Rebull
 Rom.
 Canonja, 17'50 id., Pedro Veciana
 Calmet.
 Capafons, 17'50 id., Francisco Ba-
 lañá Isern.
 Catllar, 17'50 id., José Roig Gaspá.
 Ceballá del Condado, 17'50 idem,
 Ramón Robert.
 Corbera, 17'50 id., Valero Albanés.
 Cherta, 37'50 id., José Pegneroles
 Rada.
 Dosaiguas, 17'50 id., Juan Dome-
 nech.
 Falset, 37'50 id., Emilio Miró Do-
 menech.
 Flix, 37'50 id., Francisco Poig
 Fabregat.
 Forés, 17'50 id., Francisco Puig
 Fabregat.
 Galera, 17'50 id., Eduardo Soler
 Miralles.
 Guiamets, 17'50 id., Francisco Giné
 Marco.
 Irias, 17'50 id., Juan Solanes Mes-
 tre.
 Llorach, 17'50 id., Pablo Balsells
 Inglés.
 Margalef, 17'50 id., José M.ª Ber-
 net Escoda.
 Masllorens, 17'50 id., Pablo Calaf
 Garriga.
 Masroig, 17'50 id., Jaime Giné.
 Milá, 17'50 id., Francisco Banús
 Garriga.
 Montblanch, 37'50 id., José Poblet
 Calderó.
 Montbrío de la Marca, 17'50 idem,
 José Vilá.
 Montbrío de Tarragona, 17'50 idem,
 Jaime Gispert.
 Montmell, 17'50 id., Juan Güell
 Fontanellas.
 Nou, 17'50 id., Florencio Esbert
 Vidal.
 Nulles, 17'50 id., Juan Elías Ferré.
 Palma, 17'50 id., Luis Galcerán.
 Pallaresos, 17'50 id., Juan Gibert
 Palau.
 Perafort, 17'50 id., José Bardina
 Domingo.
 Plá de Cabra, 17'50 id., Juan Re-
 casens Tarragó.
 Poble de Masalucía, 17'50 id., Fran-
 cisco Domenech Salvadó.
 Pradell, 17'50 id., Juan Just.
 Rasquera, 17'50 id., Juan Bladé
 Fazad.
 Riera, 17'50 id., Juan Barriado Ma-
 griñá.
 Riudoms, 37'50 id., Ramón Fe-
 rran Forcadell.
 Rocafort de Queralt, 17'50 idem,
 Isidro Llobera.
 Ròda de Bará, 17'50 id., José Martí
 Navarro.
 Rojals, 17'50 id., Gregorio Escoté.
 Sarreal, 17'50 id., Juan Tous Tous.
 Secuita, 17'50 id., Juan Solé Gual.
 Senant, 17'50 id., Juan Piñol Se-
 gura.
 Tivenys, 17'50 id., Juan Piñol Piñol.
 Vallclara, 17'50 id., Jaime Dalmau.
 Vallmoll, 17'50 id., Pablo Cusidó.
 Vilallonga, 17'50 id., José Pablo
 Vallés.
 Vilavert, 17'50 id., Pedro Granja.
 Vilella baja, 17'50 id., Jaime Peris
 Serradell.

Villalba, 17'50 id., José Pey.
 Vimbodi, 17'50 id., Luis Roig
 Uguet.
 Viñols, 17'50 id., Emilio Mallafré.

Núm. 1548
 Escuela Normal de Maestros de Tarragona

Los exámenes ordinarios para dar
 validez a los estudios hechos por ense-
 ñanza no oficial, tendrán lugar en esta
 Escuela en los días que a continuación
 se expresan.

Día 1.º de Junio.—Ingreso.
 Días 2 y 4.—Primer curso.
 Días 4 y 5.—Segundo curso.
 Días 5 y 6.—Tercer curso.
 Días 8 y 9.—Cuarto curso.
 Día 11.—Prácticas de enseñanza.
 Tarragona 16 de Mayo de 1917.—
 El Secretario, José Nogués.

Núm. 1549
 COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL
 DE TARRAGONA

Anuncio

El día 1.º de Junio próximo y hora
 de las once, tendrá lugar en la casa
 cuartel que ocupa la fuerza del Cuerpo,
 en esta capital, la venta en pública
 subasta de las armas ocupadas a in-
 fractores de la vigente ley de Caza.
 Tarragona 20 de Mayo de 1917.—
 El Teniente Coronel primer Jefe, Fer-
 nando Torrens Sanchez.

Núm. 1550

ALCALDIA CONSTITUCIONAL
 de Riudecañas

Queda expuesto al público en la
 Secretaría de este Ayuntamiento, por
 término de ocho días, el reparto de
 consumos para el año actual.
 Riudecañas 18 de Mayo de 1917.—
 El Alcalde, Antonio Cabré.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Núm. 1551

Don Eleuterio Francos Fernandez,
 Juez de primera instancia de la
 ciudad y partido de Gandesa.

Hago saber: Que en este Juzgado
 y por la Secretaría del que refrenda
 penden autos de procedimiento judi-
 cial sumario de la ley Hipotecaria a
 instancia del Procurador D. Juan Fi-
 gueras Domenech, en nombre y re-
 presentación de D. José Clua Piñol,
 vecino de Cretas, contra D. Bautista
 Llop Esteve, que lo es de Corberá,
 sobre pago de cantidad; en cuyos
 autos se acordó proceder a la subas-
 ta, anunciando el remate por término
 de veinte días, de las fincas siguien-
 tes; bajo el precio que a cada una se
 asigna, que es el pactado en la escri-
 tura de constitución de hipoteca:

Primera. Toda aquella casa situa-
 da en la villa de Corberá, calle Ma-
 yor, número ocho, compuesta de
 planta baja, dos pisos y desván, de
 trescientos cincuenta metros cuadra-
 dos, lindante a la derecha con la de
 la viuda de Pedro Alvarez, a la iz-
 quierda con la de José Clua y por
 detrás con carretera de Corberá a
 Mora; valorada en seis mil pese-
 tas..... 6.000 ptas.

Segunda. Una finca rústica situa-
 da en el término de Corberá y partida
 «Roures», de una hectárea, ochenta
 y ocho áreas, sesenta centiáreas, viña,
 almendros, olivos, sembradura, rega-
 dío y garriga, lindante al Este con
 las de Sebastian Vives, al Sur con
 carrerada, al Oeste de Antonio Clua
 y al Norte de Raimundo Margalef; va-
 lorada en seis mil pesetas. 6.000 ptas.

Tercera. Otra finca rústica situada
 en el propio término y partida «Pe-

drapicada», de una hectárea, cuarenta
 y seis áreas, olivos, almendros y sem-
 bradura, lindante al Este con las de
 Pedro Piqué, al Sur con carretera
 vieja de Mora de Ebro, al Oeste de
 Jaime Clua y al Norte de Francisco
 Clua; valorada en tres mil pese-
 tas..... 3.000 ptas.

Cuarta. Otra pieza rústica situada
 en el término de Corberá y partida
 «Ginestaret», de cinco hectáreas, no-
 venta y seis áreas, diez y nueve cen-
 tiáreas, lindante al Este con las de
 Tomás Cervelló, al Sur de Antonio
 Descarrega, al Oeste de Rosa Alvarez
 y al Norte de Francisco Clua; valorada
 en tres mil pesetas... 3.000 ptas.

El remate tendrá lugar en la sala
 audiencia de este Juzgado el día
 veinte y dos de Junio próximo y hora
 de las once, bajo las condiciones si-
 guientes:

Primera. No se admitirán postu-
 ras que sean inferiores a la valoración
 asignada a cada finca.

Segunda. Los que deseen tomar
 parte en la subasta deberán consignar
 previamente en la mesa del Juzgado
 una cantidad igual por lo menos al
 diez por ciento del valor de los bie-
 nes que sirven de tipo para la subas-
 ta, sin cuyo requisito no serán admi-
 tidos; y

Tercera. Los autos y la certifica-
 ción del Registro de la propiedad
 estarán de manifiesto en la Secretaría
 para que puedan examinarlos las per-
 sonas que deseen tomar parte en la
 subasta, y se entenderá que todo lici-
 tador acepta como bastante la titula-
 ción y que las cargas y gravámenes
 anteriores y las preferentes al crédito
 del actor, continuarán subsistentes,
 entendiéndose que el rematante las
 acepta y queda subrogado en las res-
 ponsabilidades de los mismos sin des-
 tinarse su extinción al precio del re-
 mate.

Dado en Gandesa a catorce de
 Mayo de mil novecientos diez y siete.
 —Eleuterio Francos.—El Secretario,
 Adolfo Pascó.

Núm. 1552

EDICTO

Don José María Rodríguez de los
 Ríos y García, Juez de primera
 instancia de este partido.

Por el presente hago saber: Que
 en méritos de los autos de juicio de-
 clarativo de menor cuantía sobre nul-
 lidad de inscripción y cancelación de
 crédito, promovido en este Juzgado
 por el Procurador D. Buenaventura
 Alfonso en nombre de D. Francisco
 Jansá Damunt, mayor de edad y ve-
 cino de Canonja, contra D. José Gils,
 de Garidells, y D. Joaquin Arnavat
 Casas, de Valls, ambos de ignorado
 paradero, y en su caso, contra sus
 respectivas herencias yacentes o des-
 conocidos herederos, en providencia
 de hoy se ha acordado por medio del
 presente conferir traslado de la ex-
 presada demanda con emplazamiento
 a los indicados demandados D. José
 Gils y D. Joaquin Arnavat y Casas,
 sus herencias yacentes o desconocidos
 herederos, para que dentro del tér-
 mino de nueve días, a contar desde
 el siguiente al de la publicación en
 el Boletín oficial de esta provincia,
 comparezcan en autos, personándose
 en forma y contesten aquélla; con
 apercibimiento de que si no lo veri-
 ficaren serán declarados en rebeldía,
 se tendrá por contestada la demanda
 y todas las resoluciones se notificarán
 en los estrados de este Juzgado, pa-
 rándoles el perjuicio que en derecho
 haya lugar.

Dado en Tarragona a quince de
 Mayo de mil novecientos diez y siete.
 —José María Rodríguez de los Ríos.
 —Por orden de S. S., Juan Grau.

Núm. 1553

EDICTO

Don Jaime Juliá Crivillé, Juez ejercien-
 te de instrucción de Falset,

Hago saber: Que el día veinte y
 cinco del actual, a las once de su ma-
 ñana, tendrá lugar en el local de au-
 diencia de este Juzgado el acto del
 sorteo de los seis mayores contribu-
 yentes, cuatro por territorial y dos por
 industrial, residentes en esta pobla-
 ción, que como Vocales han de formar
 parte de la Junta de este partido o
 distrito para la formación de las listas
 de Jurados. Lo que se hace público a
 los efectos del artículo treinta y uno
 de la ley.

Falset quince de Mayo de mil no-
 vecientos diez y siete.—Jaime Juliá.—
 El Secretario de gobierno, José García.

Núm. 1554

EDICTO

Don Juan Vilanova Montaña, Juez de
 primera instancia e instrucción, re-
 gente de la ciudad y partido de Reus.

En virtud del presente y de lo dis-
 puesto en el artículo treinta y uno de
 la ley del Jurado, se hace saber que,
 a las doce de la mañana del día vein-
 te y nueve del actual mes, tendrá lu-
 gar en la sala-audiencia de este Juz-
 gado el acto del sorteo de Vocales que
 como mayores contribuyentes y con los
 demás llamados por la ley, han de
 constituir la Junta de este partido para
 la formación de las listas de Jurados.

Dado en Reus a diez y seis de Mayo
 de mil novecientos diez y siete.—Juan
 Vilanova.—El Secretario de gobierno,
 Bienvenido Pascó.

HIDRO-ELÉCTRICA DE VILLAHERMOSA (S. A.)

Para acordar sobre las dimi-
 siones de la Junta de gobierno
 de esta sociedad y elección de
 nueva Junta, se convoca a los
 Sres. Accionistas a Junta general
 extraordinaria el día 10 del pró-
 ximo mes de Junio, a las cinco
 de la tarde, en su local social de
 Torreblanca, provincia de Cas-
 tellón.

Tortosa, 15 de Mayo 1917.—
 El Secretario, Francisco Segura.

BANCO DE VALLS

Aviso

Habiendo sufrido extravío el
 resguardo de depósito en efectivo
 número 140, de pesetas 2.750,
 constituido en 23 de Mayo de
 1899 por D. Jaime Guivernau
 Farré a su disposición o a la de
 su esposa D.ª Dolores Roselló,
 indistintamente, se previene que
 si a los treinta días de la fecha
 de este anuncio no se ha presen-
 tado nadie a manifestar su mejor
 derecho, se expedirá por este
 Banco un duplicado, conforme lo
 prevenido en el Reglamento del
 Banco para estos casos.

Valls, 21 de Mayo de 1917.—
 Por el Banco de Valls, el Admi-
 nistrador, Eliseo Ferrer.